

Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:

INMOBUSINESS S.A.

Informe sobre los estados financieros.

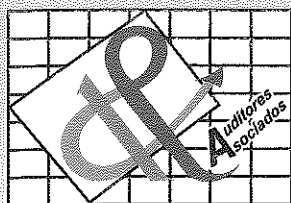
1. Hemos examinado el estado de situación financiera adjunto de INMOBUSINESS S.A., al 31 de diciembre del año 2014 y los correspondientes estados de: resultados integral, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias, que le son relativos por el período terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros.

2. La administración de INMOBUSINESS S.A., es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta responsabilidad contiene el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos adecuados para que la preparación y presentación razonable de los estados financieros estén libres de errores significativos por fraude o error, la selección y la aplicación de apropiadas políticas de contabilidad así como la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad como auditores consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros citados en el párrafo uno basada en nuestra auditoría. El examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, que



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

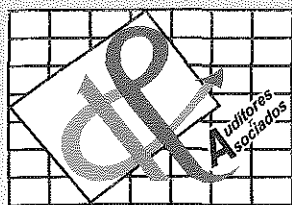
planifiquemos y ejecutemos la auditoría, de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y estén libres de errores materiales de revelación.

La auditoría incluye, el examen basándose en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros. Comprenden también la aplicación de procedimientos que sirvan para obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones presentados en los estados financieros, e incluye procedimientos que permitan la evaluación del riesgo, de que los estados financieros presenten errores significativos por fraude o error. Al realizar las evaluaciones del riesgo, consideramos los controles internos relevantes de la empresa para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la empresa.

Una auditoría incluye también la evaluación de las NIIF utilizadas, según disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y pertinente para proporcionar una base para expresar y sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2014, el estado de resultados integral de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, adoptadas en la República del Ecuador.



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, se informa lo siguiente:

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por parte de INMOBUSINESS S.A., al 31 de diciembre del año 2014, requerida por disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, se emite por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la entidad.

Ibarra, abril 10, 2015

Dr. C.P.A Rodolfo Chacón Bastidas
GERENTE GENERAL

Registro Nacional de Auditores Externos
SC-RNAE-355